

## NUMERALIA

# *EL SALARIO MÍNIMO EN MÉXICO*

Gustavo Meixueiro Nájera

### RESUMEN

- *En 1994 el salario mínimo general promedio era de \$13.97, si lo actualizásemos a valores de 2004, equivaldría a \$54.97 pesos, es decir \$11.67 más que el salario mínimo general promedio para este último año. Con esos datos se puede observar un claro deterioro en el poder adquisitivo de la clase trabajadora.*
- *Al comparar el SMG promedio en México con los salarios mínimos de otros países descubrimos que un trabajador mexicano que percibe el salario mínimo, gana mas que uno de China o de Rusia, pero menos que lo que percibe un trabajador en Brasil, Argentina y Chile, en América Latina; y menos también de lo que percibe un trabajador en Polonia, en la República Checa, y en Croacia, Rumania o Bulgaria, en Europa del este.*
- *Mientras que un trabajador que gana el SMG promedio en México percibe cerca de \$91 USD al mes, un trabajador en Estados Unidos percibe \$892.49 USD. En Canadá, \$980 USD; España \$636.33 USD; Francia, \$1431.60 USD; Holanda, \$1568. 88 USD; y en Bélgica, \$1634.25 USD.*
- *La Canasta Básica Alimentaria en México, a precios del 2004, cuesta \$762.82 mensuales en el medio urbano y \$ 561.56 en el medio rural.*
- *La Canasta Básica de Bienes y Servicios para el hogar promedio cuesta \$6,293.44 mensuales en el medio urbano y \$4,918.67 en el medio rural.*
- *Un trabajador que percibe un SMG y mantiene un hogar promedio en el medio urbano solamente cubre el 41.64% de la Canasta Básica Alimentaria y el 20.64% de la Canasta Básica de Bienes y Servicios.*
- *Un trabajador que percibe un SMG y mantiene un hogar promedio en el medio rural solamente cubre el 52.10% de la Canasta Básica Alimentaria y el 26.41% de la Canasta Básica de Bienes y Servicios.*

**Tabla 1 Salario Mínimo en México 1994 - 2004  
(cifras en pesos corrientes)**

PERIODO	SALARIO MÍNIMO GENERAL	REMUNERACIONES PROMEDIO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA	REMUNERACIONES PROMEDIO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN	REMUNERACIONES PROMEDIO EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTO-RAS	REMUNERACIONES PROMEDIO EN EL SECTOR COMERCIO
1994	\$13.97	\$101.01	\$54.14	\$42.07	\$54.33
1995	\$16.42	\$118.85	\$68.40	\$50.14	\$63.35
1996	\$20.39	\$144.14	\$86.97	\$54.12	\$77.31
1997	\$24.30	\$173.22	\$107.07	\$63.18	\$94.95
1998	\$28.30	\$206.63	\$129.18	\$74.63	\$112.08
1999	\$31.91	\$244.35	\$153.84	\$87.80	\$130.89
2000	\$35.12	\$282.69	\$175.34	\$99.97	\$152.64
2001	\$37.57	\$321.44	\$203.89	\$112.35	\$160.91
2002	\$39.74	\$343.93	\$226.18	\$132.43	\$171.64
2003	\$41.53	\$364.30	\$236.40	\$147.22	\$182.59
2004	\$43.30	\$380.61	\$246.16	\$157.14	\$215.52

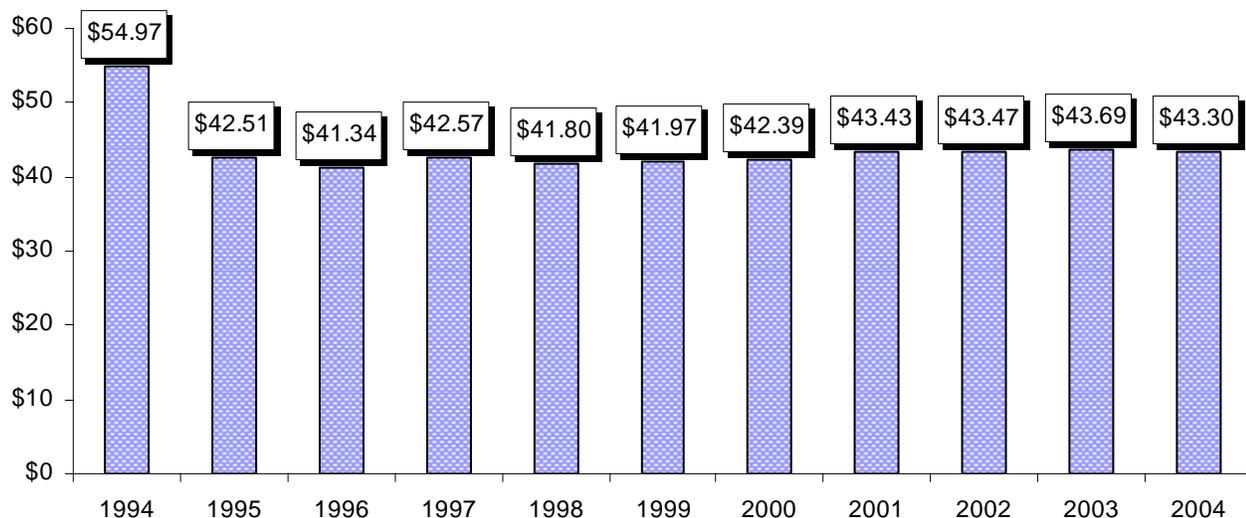
Nota: Las cifras corresponden al SMG histórico de los años seleccionados  
 Fuente: Elaboración con datos publicados en la página web de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Nota: Las cifras corresponden al SMG histórico de los años seleccionados  
 Fuente: Elaboración con datos publicados en la página web de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### Gráfico 2 Salario Mínimo General 1994 - 2004

(Actualizado a precios de Diciembre 2004)

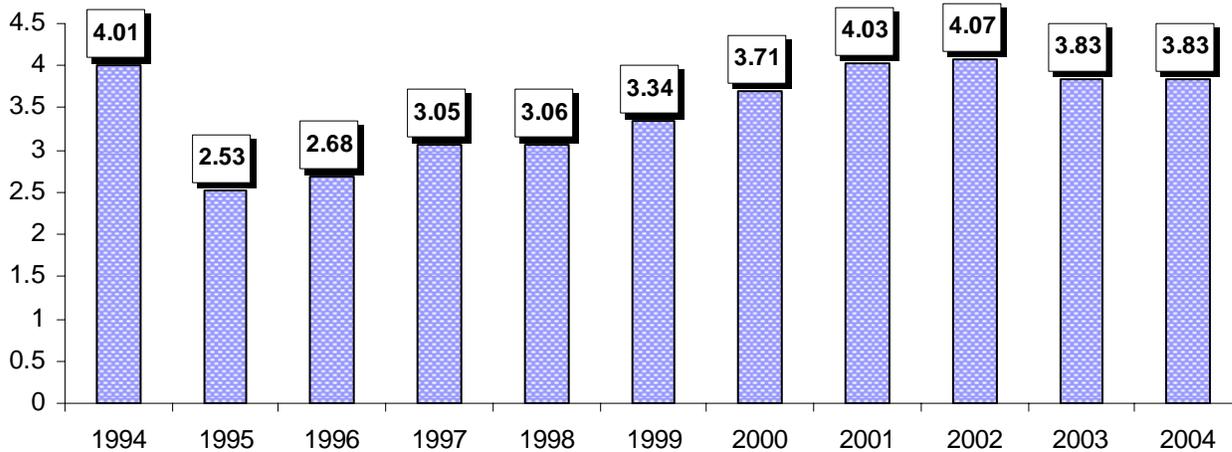


Nota: Las cifras corresponden al SMG histórico de los años seleccionados

Fuente: Elaboración con datos publicados en la página web de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### Gráfico 3 Salario Mínimo General 1994 - 2004

Cifras en Dólares



Nota: Las cifras corresponden al SMG histórico de los años seleccionados

Fuente: Elaboración con datos publicados en la página web de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

<b>Salario mínimo en países seleccionados</b> (cifras en dólares) *			
<b>Año **</b>	<b>País</b>	<b>Mensual ***</b>	<b>Por hora ***</b>
2005	Federación Rusa	23.57	0.14
2004	China <sup>a</sup>	65.85	0.38
2005	México	90.78	0.52
2005	Bulgaria	95.51	0.55
2005	Rumania	99.23	0.57
2005	Brasil	123.42	0.71
2004	Argentina	156.33	0.90
2004	Chile	205.09	1.18
2005	Polonia	258.01	1.49
2005	República Checa	295.22	1.70
2004	Croacia	315.07	1.82
2005	Turquía	329.95	1.90
2005	Portugal	464.78	2.68
2004	Eslovenia	600.36	3.46
2005	España	636.33	3.67
2004	Grecia <sup>b</sup>	694.61	4.01
1997	Estados Unidos	892.49	5.15
2004	Canadá	980.18	5.66
2004	Japón	1073.64	6.20
2004	Francia <sup>****</sup>	1431.60	8.26
2004	Reino Unido	1520.75	8.78
2004	Australia	1566.45	9.04
2003	Holanda	1568.88	9.05
2004	Bélgica	1634.25	9.43
2005	Irlanda	1644.79	9.49
2005	Luxemburgo <sup>c</sup>	1819.41	10.50

\* Convertido de moneda local a dólares al tipo de cambio de 8 de julio de 2005

\*\* Se refiere al último año de actualización

\*\*\* Donde el salario oficial es expresado por hora o por semana, han sido convertidos a salarios mensuales asumiendo que una jornada laboral tiene 8 horas por día, 40 horas a la semana y 173.3 horas al mes

\*\*\*\* En Francia la jornada laboral es de 7 horas al día

<sup>a</sup> salario para trabajadores de tiempo completo en la provincia de Beijing (excluye contribuciones de seguridad social)

<sup>b</sup> salario para oficinista administrativo soltero

<sup>c</sup> salario para obreros no calificados

Nota 1: En Europa, el rango de salario mínimo va de solo \$23.57 USD al mes (19 euros) en la Federación Rusa, a \$1819.41 USD al mes (1466 euros) en Luxemburgo. En la mayoría de los países europeos los salarios mínimos proporcionan un nivel de vida cercano o poco menor que los niveles de subsistencia. Austria, Dinamarca, Finlandia, Alemania e Italia no operan salarios mínimos pero tienen sectores colectivos que cubren a una alta proporción de la población trabajadora.

Nota 2: La OIT establece que el salario mínimo para superar los niveles de subsistencia ocurre a partir de los \$500 USD al mes

Fuentes: Elaboración con datos tomados de la federación de empleadores europeos disponible en [www.fedee.com/minwage.html](http://www.fedee.com/minwage.html); del reporte 2005 de la comisión de pagos mínimo del Reino Unido disponible en [www.lowpay.gov.uk](http://www.lowpay.gov.uk); de las tasas federales de salario mínimo para estados Unidos del departamento de Trabajo disponible en [www.dol.gov/esa/whd/flsa](http://www.dol.gov/esa/whd/flsa); y de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos disponible en [www.consami.gob.mx](http://www.consami.gob.mx)

**Tabla 3 Canastas alimentarias (Urbana y Rural) con deflatores de precios de agosto de 2002 a diciembre de 2004**

Rubro de alimento agregado	deflactor* ago2002 - dic2004	Urbano			Rural		
		Costo diario 2002	Costo diario 2004	Costo mensual 2004	Costo diario 2002	Costo diario 2004	Costo mensual 2004
Cereales y derivados	1.14	3.43	3.89	116.81	2.95	3.35	100.46
Carnes	1.14	5.61	6.37	191.05	4.26	4.84	145.07
Leche y derivados	1.14	2.7	3.06	91.95	1.77	2.01	60.28
Huevo	1.14	0.63	0.72	21.45	0.47	0.53	16.01
Aceites y grasas	1.14	0.59	0.67	20.09	0.41	0.47	13.96
Tubérculos y raíces	1.14	1	1.14	34.05	0.55	0.62	18.73
Leguminosas	1.14	0.93	1.06	31.67	0.9	1.02	30.65
Verduras	1.14	2.18	2.47	74.24	1.49	1.69	50.74
Frutas	1.14	1.19	1.35	40.52	0.72	0.82	24.52
Azúcares	1.14	0.78	0.89	26.56	0.67	0.76	22.82
Alimentos procesados	1.14	0.52	0.59	17.71	0.26	0.30	8.85
Refrescos envasados	1.14	2.84	3.22	96.71	2.04	2.32	69.47
<b>Total</b>		<b>22.4</b>	<b>25.43</b>	<b>762.82</b>	<b>16.49</b>	<b>18.72</b>	<b>561.56</b>

\* Se utilizó el Índice nacional de precios al Consumidor (índice especial Alimentos) para agosto de 2002 y Diciembre de 2004  
 Fuente: elaboración con base en datos contenidos en el documento "Nota técnica para la medición de la pobreza con base en los resultados de la ENIGH, 2002" de Sedesol, disponible en [www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/medicion\\_pobreza/Nota\\_tecnica\\_pobreza\\_2002.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/medicion_pobreza/Nota_tecnica_pobreza_2002.pdf)

**Tabla 4 Canastas Básica de Bienes y Servicios para hogar promedio (urbana y rural) con deflatores de precios de agosto de 2002 a diciembre de 2004**

Rubro de consumo	deflactor* ago2002 - dic2004	Urbano			Rural		
		Costo anual 2002 **	Costo anual 2004 ***	Costo mensual	Costo anual 2002 **	Costo anual 2004 ***	Costo mensual 2004
Alimentación	1.12	16,899.06	18,909.27	1,554.19	15,719.82	17,589.76	1,445.73
Vivienda	1.12	9,352.00	10,464.46	860.09	4,624.00	5,174.04	425.26
Mobiliario y equipamiento	1.12	3,773.35	4,222.21	347.03	2,877.04	3,219.28	264.60
Operación del hogar	1.12	4,692.45	5,250.64	431.56	5,204.86	5,824.00	478.68
Vestido y calzado	1.12	11,809.78	13,214.60	1,086.13	9,020.08	10,093.06	829.57
Cuidado de la salud	1.12	4,871.71	5,451.22	448.05	3,200.22	3,580.90	294.32
Educación y lectura	1.12	2,890.35	3,234.17	265.82	1,508.10	1,687.49	138.70
Cuidado y presentación personal	1.12	5,493.09	6,146.52	505.19	2,931.99	3,280.76	269.65
Recreación	1.12	2,377.29	2,660.08	218.64	1,624.05	1,817.24	149.36
Transporte y comunicaciones	1.12	5,987.36	6,699.58	550.65	6,622.02	7,409.74	609.02
Otros	1.12	283.73	317.48	26.09	149.75	167.56	13.77
<b>Total</b>		<b>68,430.17</b>	<b>76,570.22</b>	<b>6,293.44</b>	<b>53,481.93</b>	<b>59,843.83</b>	<b>4,918.67</b>

Se utilizó el Índice Nacional de precios al Consumidor para agosto de 2002 y Diciembre de 2004

\*\* pesos de agosto de 2002

\*\*\* pesos de diciembre de 2004

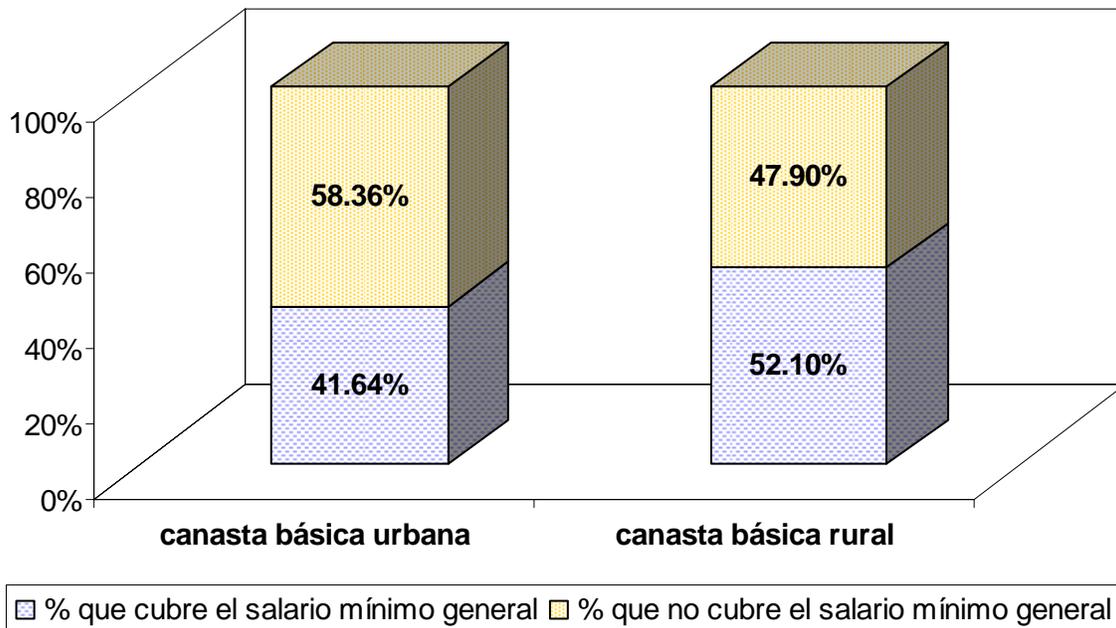
Nota: la estructura de costo anual es por hogar promedio. La canasta de satisfactores básicos para las zonas urbanas incluye 190 bienes y servicios. Para las zonas rurales incluye 161 bienes y servicios. Para determinar la magnitud y estructura del hogar promedio se tomó como estrato de referencia el promedio de los deciles 3 a 8, que capta el 60% de los hogares nacionales con ingresos medios.

El hogar promedio en el medio urbano está considerado de la siguiente manera: 4.09 miembros por hogar de los cuales 0.15 son niños (y 0.14 niñas) menores de 3 años; 0.57 jóvenes hombres (y 0.55 mujeres) de entre 4 y 17 años, y 1.26 adultos hombres (y 1.41 mujeres) de 18 años y más.

El hogar promedio en el medio rural está considerado de la siguiente manera: 4.44 miembros por hogar de los cuales 0.17 son niños (y 0.15 niñas) menores de 3 años; 0.81 jóvenes hombres (y 0.77 mujeres) de entre 4 y 17 años, y 1.21 adultos hombres (y 1.32 mujeres) de 18 años y más.

Fuente: elaboración con información contenida en el documento "Cálculo de una canasta básica no alimentaria para México", elaborado por Arturo Cantú y Rodolfo de la Torre, SEDESOL, 2004

**Gráfica 4 Cobertura de la Canasta Básica por el salario mínimo**  
**mínimo**  
 (Diciembre de 2004)



Calculado en base al costo mensual para el hogar promedio tanto para el medio urbano como para el medio rural, suponiendo un ingreso mínimo mensual para mantener a una familia

El hogar promedio en el medio urbano está considerado de la siguiente manera: 4.09 miembros por hogar de los cuales 0.15 son niños (y 0.14 niñas) menores de 3 años; 0.57 jóvenes hombres (y 0.55 mujeres) de entre 4 y 17 años, y 1.26 adultos hombres (y 1.41 mujeres) de 18 años y más.

El hogar promedio en el medio rural está considerado de la siguiente manera: 4.44 miembros por hogar de los cuales 0.17 son niños (y 0.15 niñas) menores de 3 años; 0.81 jóvenes hombres (y 0.77 mujeres) de entre 4 y 17 años, y 1.21 adultos hombres (y 1.32 mujeres) de 18 años y más.

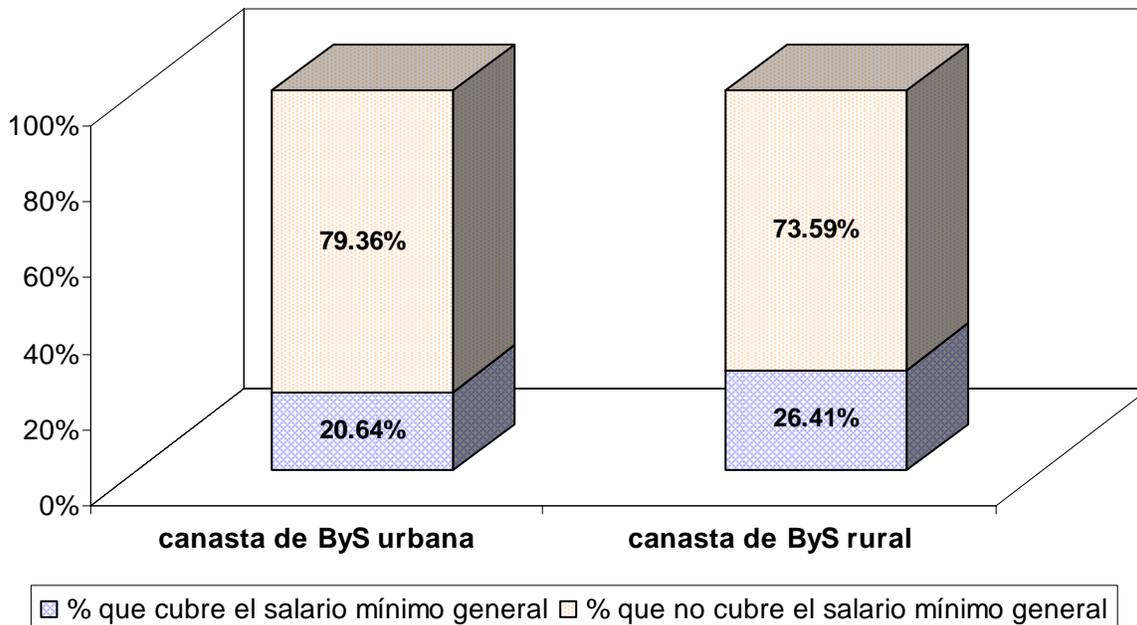
Fuente: elaboración con base en datos contenidos en el documento "Nota técnica para la medición de la pobreza con base en los resultados de la ENIGH, 2002" de Sedesol, disponible en [www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/medicion\\_pobreza/Nota\\_tecnica\\_pobreza\\_2002.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/medicion_pobreza/Nota_tecnica_pobreza_2002.pdf), y con información de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

**Numeralia social ofrece un conjunto de análisis cuantitativos, breves y gráficamente estructurados, que según confiamos, será de su interés.**

**Con gusto, recibimos sus comentarios en la siguiente dirección electrónica:**

***cesop@congreso.gob.mx***

**Gráfica 5 Cobertura de la Canasta Básica de Bienes y servicios por el salario mínimo (diciembre de 2004)**



Calculado en base al costo mensual para el hogar promedio tanto para el medio urbano como para el medio rural, suponiendo un ingreso mínimo mensual para mantener a una familia

El hogar promedio en el medio urbano está considerado de la siguiente manera: 4.09 miembros por hogar de los cuales 0.15 son niños (y 0.14 niñas) menores de 3 años; 0.57 jóvenes hombres (y 0.55 mujeres) de entre 4 y 17 años, y 1.26 adultos hombres (y 1.41 mujeres) de 18 años y más.

El hogar promedio en el medio rural está considerado de la siguiente manera: 4.44 miembros por hogar de los cuales 0.17 son niños (y 0.15 niñas) menores de 3 años; 0.81 jóvenes hombres (y 0.77 mujeres) de entre 4 y 17 años, y 1.21 adultos hombres (y 1.32 mujeres) de 18 años y más.

Fuente: elaboración con información contenida en el documento "Cálculo de una canasta básica no alimentaria para México", elaborado por Arturo Cantú y Rodolfo de la Torre, SEDESOL, 2004, y con información de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.